

Corresponsal COAM_ Austria

Gloria Ochoa

Dipl. Ing. Architektin

Schießstätte 12 F20

6800 Feldkirch

www.gloriachoaarchitektin.com

www.olmoschoa.com

+43 6608367416

PRIMER TRIMESTRE 2024

Son muchas y muy interesantes las misiones que el COAM nos encomienda como Corresponsales en los países en los que estamos residiendo y ejerciendo la profesión de la arquitectura.

En estos primeros meses de andadura me he puesto en contacto con diversas instituciones españolas con sede en Austria y con instituciones austriacas vinculadas a nuestra profesión.

Dejo un listado adjunto con los contactos realizados.

A través de LinkedIn y de mi perfil en Instagram informé de esta nueva tarea que el COAM me ha encomendado.

- He postado algunos temas que pueden ser de interés para los arquitectos españoles en Austria, como por ejemplo éste:

-

Einladung zur Teilnahme am ARCH-E Netzwerk

ARCH-E ist ein Projekt von der Europäischen Union im Rahmen von Creative Europa (CREA) kofinanziert. Es wird von der Österreichischen Bundeskammer der Ziviltechniker:innen geleitet und arbeitet mit zehn Vollpartner:innen und fünf Kooperationspartner:innen.

Hauptziel ist die Förderung hochwertiger architektonischer Lösungen für die gebaute Umwelt durch die verstärkte Nutzung von Architekturwettbewerben (ADC) in Europa und die Überwindung grenzüberschreitender Marktbarrieren für Architekturdienstleistungen.

Ein Kernelement des Projektes ist die Implementierung des ARCH-E Netzwerkes, aus dem transnationale Arbeitsgruppen für die Teilnahme an ADCs rasch rekrutiert werden können. Da dies als besonders wichtig für Frauen und junge Berufstätige angesehen wird, die in der Regel über weniger transnationale Geschäftskontakte verfügen, hat sich das Projekt zu einem Geschlechterungleichgewicht von weniger als 10 % verpflichtet.

Architekt:innen in ganz Europa und darüber hinaus, die an Architekturwettbewerben interessiert sind, sind eingeladen, dem Arch-E Netzwerk beizutreten und die Informationen in ihren Netzwerken auf nationaler, europäischer und internationaler Ebene zu verteilen.

Nähere Informationen finden Sie unter <https://www.arch-e.eu/> bzw. unter <https://www.arch-e.eu/network>

Se trata de una red de arquitectos internacionales para colaborar en concursos. Es un programa de la UE, dirigido por la Cámara de Arquitectos de Austria. El objetivo principal es promover soluciones arquitectónicas de alta calidad para el entorno construido mediante el aumento del uso de concursos de arquitectura (ADC) en Europa y la superación de las barreras transfronterizas del mercado para los servicios arquitectónicos

- En el marco de los requisitos de los arquitectos/as que quieran trabajar como autónomos en este país, he recopilado de la página de la Cámara de Arquitectos la siguiente información:

Reconocimiento de títulos extranjeros - Rama de Arquitectos

Los ciudadanos de un Estado miembro de la UE o de un Estado contratante del EEE y sus familiares, así como los ciudadanos de la Confederación Suiza que estén autorizados a ejercer la profesión de arquitecto autónomo en su Estado miembro de origen, podrán establecerse en el territorio de la República de Austria para ejercer la profesión de arquitecto autónomo, si no existen motivos de exclusión y el Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Económicos le ha concedido la autorización de arquitecto. La solicitud para obtener el título de arquitecto se presenta a través de las cámaras regionales de ingenieros civiles. Para asesoramiento y asistencia también están a su disposición:

Colegio de Ingenieros Civiles de Viena, Baja Austria y Burgenland

Karlsgasse 9/11040 Viena T.: (+43) (01) 505 17 81 F.: (+43) (01) 505 10 05 kammer@arching.at

Colegio de Ingenieros Civiles de Estiria y Carintia Schönaugasse 7/18010 Graz T.: (+43) (0316) 82 63 44 F.: (+43) (0316) 82 63 44 – 25 office@ztkammer.at

Colegio de Ingenieros Civiles de Alta Austria y Salzburgo

Kaarstraße 2/II4040 Linz T.: (+43) (0732) 73 83 94 F.: (+43) (0732) 73 83 94 – 4

Dirección del Colegio Linz: linz@arching-zt.at Oficina de Salzburgo: salzburg@arching-zt.at

Colegio de Ingenieros Civiles del Tirol y Vorarlberg

Rennweg 16020 Innsbruck T.: (+43) (0512) 58 83 35 F.: (+43) (0512) 58 83 35 – 6
arch.ing.office@kammerwest.at

Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Económicos

MR Dr. Anton Bernbacher Unidad organizativa: VI/8 Tel: +43 1 71100 extensión 805805 (805818)
anton.bernbacher@bmaw.gv.at Stubenring 1, 1010 Viena

La solicitud de autorización debe ir acompañada de lo siguiente documentos y certificados:

Prueba de nacionalidad,

Certificado de cualificación del Estado miembro de origen que habilita para ejercer la profesión de arquitecto autónomo,

Certificados de las autoridades competentes del Estado miembro de origen sobre la existencia de honorabilidad, inexistencia de insolvencia y ausencia de conducta contraria a las normas profesionales, debiendo no tener una antigüedad superior a tres meses en el momento de su presentación, y

Confirmación de que la formación del solicitante cumple con el Anexo V_ directriz de reconocimiento de cualificaciones profesionales.

La membresía en una cámara regional de ingenieros civiles es obligatoria para ejercer la profesión.

- Y en cuanto a honorarios que un arquitecto/a independiente puede en este país cobrar, os dejo un anexo que edita la Kammer der ZiviltechnikerInnen (Arch.Ing) donde estamos englobados todos.

Una vez más agradezco al COAM que haya depositado su confianza en mí para realizar esta función de Corresponsal en Austria, y para el siguiente trimestre habrá más noticias, y si alguien tiene alguna duda más específica y quiere ponerse en contacto conmigo, como decimos aquí. GERNE! (con gusto)

Saludos!
Gloria Ochoa

Anexo: Traducción Honorarios 2024

Los actuales modelos de remuneración e información sobre honorarios para arquitectos e ingenieros civiles ya no prevén tarifas fijas. Por lo tanto, deben establecerse acuerdos entre la oficina de arquitectura y el cliente para cada encargo.

Las directrices no vinculantes para las diferentes categorías de encargo o de trabajo y los rangos de las tarifas por hora (sin IVA) según las categorías de servicios del Reglamento General de Contratos de los "Planificadores" (LM.VM 2023) son:*

Para la categoría de servicios A

(ingenieros civiles/Arquitectos) 180-285 Euro

Para la categoría de prestaciones B

(asalariados) 110-175 Euro

Para la categoría de servicio C

(personal auxiliar) . 85-100 euros

La calidad de los Arquitectos -z particularmente su formación académica, posterior formación y perfeccionamiento z/o especialización , la separación entre realización de las fases de proyectos, y

planos de ejecución , la capacidad de emitir informes y certificados, así como la prestación de servicios técnicos específicos deben tenerse en cuenta, por supuesto, a la hora de determinar y evaluar la remuneración por hora de servicio.